



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.-

**RES. PRESIDENCIA N° 99/2004.**

**VISTO :**

Las Actuaciones Nros. 6519, 7182 y 8992/2004 y la Resolución CM N° 211/2003; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante dichas presentaciones, los titulares de la Fiscalía Contravencional y de Faltas N° 8, Dra. Genoveva Cardinali y Dr. Norberto Brotto, ponen en conocimiento de este Consejo la necesidad de reforzar la planta permanente de la dependencia a su cargo.

Que, actualmente existen al menos dos cargos vacantes, situación que se agrava por la carga laboral de esa Fiscalía.

Que en consecuencia, proponen se autorice el pase en forma transitoria del agente Julio Barreto, quien actualmente se desempeña, como Auxiliar en el Juzgado Contravencional y de Faltas N° 4, a cargo de la Dra. Graciela Dalmas.

Que, dicha propuesta fue elevada con el consentimiento de los responsables de las áreas involucradas.

Que por otra parte, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Que, en consecuencia, no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a la petición.


Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día 9 de agosto de 2004, el agente Julio Barreto, DNI 18.116.431, preste servicios transitoriamente en la Fiscalía Contravencional y de Faltas N° 8, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Fiscal General, al Titular del Juzgado Contravencional y de Faltas N° 4, a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, al Sr. Jefe del Departamento de Recursos Humanos, y por su intermedio al interesado, y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 99/2004.**

  
Dr. Leon Carlos Rosenfeld  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires